



Universidad Nacional de San Juan



SAN JUAN, 22 SEP 2025

VISTO:

El Expte. N° 06-940-D-2025 mediante el cual se solicita emitir el instrumento legal correspondiente para formalizar el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI 2025-2027-, y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto Educativo Institucional - PEI 2025-2027- tiene como finalidad mejorar las prácticas escolares de todas las dimensiones que engloban a la institución, partiendo desde la base del PEI 2022-2024 (Resolución N° 321/2022-EI) el cual fue analizando por todas las áreas intervinientes para determinar el grado de resolución de los objetivos planteados oportunamente.

Que en forma conjunta con el Equipo Directivo se plantearon nuevos objetivos los cuales fueron puestos a consideración del personal docente y no docente de las áreas involucradas, recibiendo la retroalimentación respectiva en distintas instancias de participación, quedando formulado el PEI 2025-2027 que se adjunta.

Que por lo expuesto se eleva el presente con el convencimiento de que constituye una herramienta estratégica para seguir fortaleciendo nuestra tarea educativa en todos sus ámbitos y dimensiones.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO REUNIVERSITARIO
ESCUELA INDUSTRIAL "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Aprobar el Proyecto Educativo Institucional - PEI 2025-2027-, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Registrar en el libro de Resoluciones, enviar copia a Dirección, Vice Dirección Ciclo Básico, Vice Dirección Ciclo Técnico Profesional, Dirección Administrativa, Regencia Docente Ciclo Básico, Regencia Docente Ciclo Técnico Profesional, Secretaria, Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil, Departamento Prácticas de Laboratorio, Departamento Enseñanza Práctica, Departamento Biblioteca, posteriormente archivar.

RESOLUCION N° 634 - - -

ESC. IND. D.F.S
GD
M

VIVIANA MUNIZAGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
I.P.U. - E.I.D.F.S. - U.N.S.J.

LIC. FERNANDA ROSTAGNO
DIRECTORA
I.P.U. - E.I.D.F.S. - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan



ANEXO – RESOL. N° 634 – – –

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
I.P.U ESCUELA INDUSTRIAL DOMINGO F. SARMIENTO**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025 - 2027



Universidad Nacional de San Juan

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ORIENTACIONES GENERALES.....	3
2.1. Datos de la Institución Educativa.....	3
2.2. Equipo de Conducción.....	4
2.3. Consejo Escolar Asesor.....	4
2.4. Equipo de Apoyo.....	5
2.5. Equipo de Orientación Escolar.....	5
2.6. Asesora Pedagógica.....	5
2.7. Equipo Sustantivo.....	5
2.8. Secretaría.....	5
2.9. Jefes de Departamentos	6
2.10 Gabinetes de Investigación	6
3. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO.....	6

(Corresponde Anexo – Resol. Nº 634 - - -)



Universidad Nacional de San Juan

4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	7
4.1	Dimensión Académica.....	7
4.2.	Dimensión Organizacional.....	8
4.3.	Dimensión Administrativa.....	9
4.4.	Dimensión Socio-Comunitaria.....	12
5.	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	12

1. PRESENTACIÓN

El IPU Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento, dependiente de la Universidad Nacional de San Juan, cuenta con un total de población estudiantil de 1460 (629 en Ciclo Básico y 831 en Ciclo Técnico Profesional), 277 personal docente y 30 personal no docente. La franja horaria de actividad escolar abarca el turno mañana desde las 7:00 h hasta las 13:40h (1ª a 9ª hora) y turno tarde desde las 14:00 h hasta las 18:40 h (1ª a 7ª hora) de lunes a viernes.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - -)



Universidad Nacional de San Juan

La presente propuesta contempla los objetivos institucionales explicitados en 2022-2024 que aún faltan cumplir y se plantean de manera superadora nuevas estrategias organizativas para la institución.

2. ORIENTACIONES GENERALES

2.1. Datos de la Institución Educativa

- Nombre: Instituto Preuniversitario Escuela Industrial “Domingo Faustino Sarmiento”
- Dirección: Mitre 555 este.
- Provincia: San Juan.
- Departamento: Capital.
- Teléfono: 264-4214645
- Correo electrónico: eidfs@eidfs.unsj.edu.ar
- Página Web: <http://www.eidfs.unsj.edu.ar>
- Servicio educativo que ofrece: Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional con ocho especialidades (Minería, Química, Industria de Procesos, Construcciones, Vial, Equipos e Instalaciones Electromecánicas, Automotores y Electrónica).
- Turnos: Mañana: 7:00 a 13:40 horas. - Tarde: 14:00 a 18:40 horas.
- Número de estudiantes: 1460.
- Número de Personal Docente: 277 docentes.
- Número de Personal de Apoyo Universitario: 30 agentes.

2.2. Equipo de Conducción:

- Directora: Esp. Lic. María Fernanda Rostagno.
- Vice –Director Ciclo Técnico Profesional: Prof. Raúl Trujillo.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - -)



Universidad Nacional de San Juan

- Vice –Director Ciclo Básico: Prof. Fernando Fonzalida.

2.3. Consejo Escolar Asesor:

- **Estamento Docentes (Profesores):**

Titular: Sandra L. Pintor Rodríguez.

Suplente: Rubén Horacio Cortez Castro.

- **Estamento Maestros de Enseñanza Práctica:**

Titular: Andrés Enrique Kümmel.

Suplente: Javier Enrique Abad.

- **Estamento Personal No Docente:**

Titular: María del Valle Vargas.

Suplente: Rocío Antonella Vera.

- **Estamento Jefes y Ayudantes de Trabajos Prácticos:**

Titular: Natalia Domínguez.

Suplente: Cecilia Ferreyra.

- **Estamento Docentes de Apoyo y Contralor Estudiantil:**

Titular: Enzo Fabián Fonzalida.

Suplente: Emilce Lilian Agüero.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - -)



Universidad Nacional de San Juan

● **Estamento Egresados:**

Titular: Marcela Liliana Domínguez Cano.

Suplente: Augusto G. Nuñez.

● **Estamento Alumnos:**

Titular: Zoe Daniela Gerlini.

Suplente: Facundo Rodríguez.

● **Estamento Padres:**

Titular: María Gabriela Rodríguez Algañaraz

Suplente: José Fernando Grosso

2.4. Equipo de Apoyo.

● Dirección Administrativa: Viviana Munizaga.

2.5. Equipo de Orientación Escolar: Coordinación: Gabriela Camargo.

2.6. Asesora Pedagógica: Rocío Sánchez

2.7. Equipo Sustantivo.

● Regencia Docente Ciclo Básico: Noelia Santandreu.

● Regencia Docente Ciclo Técnico Profesional: Edgardo Pereira.

● Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil: Laura Martín.

(Corresponde Anexo – Resol. N°

634 - - -

)



Universidad Nacional de San Juan

2.8. Secretarías.

- Secretario: Ariel Araya.
- Prosecretaria: Marisa Ojeda.

2.9. Jefes/as de Departamentos

- Departamento de Ciencias Naturales: Patricia Tejo Riquelme
- Departamento de Ciencias Sociales: Alejandra Herrmann
- Departamento de Educación Física: Antonio Rubens López Aguilera
- Departamento de Espacios Tecnológicos: Marcelo Olmos
- Departamento de Lengua y Expresión Artística: María Isabel Paredes
- Departamento de Lengua Extranjera: Gisella Suligoy
- Departamento de Enseñanza Práctica: Nicolás Quinteros / Gonzalo Páez
- Departamento de Práctica de Laboratorio:
- Departamento de Automotores: Gustavo Todisco
- Departamento de Construcciones:
- Departamento de Electrónica: Enrique Moll
- Departamento de Equipos y Construcciones Electromecánicas: Diego Agüero
- Departamento de Industrias de Procesos: Diego Moreno
- Departamento de Minas: Nicolás Quinteros
- Departamento de Química: Liliana Matus
- Departamento de Vial: Alfredo Cortez

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - - -)



Universidad Nacional de San Juan

2.10. Gabinete de Investigación: Alejandra Herrmann

3. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO

La presente propuesta busca mejorar las prácticas escolares de todas las dimensiones que engloban a la institución. Planificar un proyecto escolar es reconocer en cada área los posibles aspectos para hacer una buena escuela.

Se proponen como objetivos generales:

- Promover la mejora integral de la calidad educativa mediante la actualización del Diseño Curricular, el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes, el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la vinculación estratégica externa.
- Implementar procesos de modernización organizacional y administrativa, transformación digital y mejora de la infraestructura edilicia.

En este sentido, se opta el enfoque de planeamiento estratégico-situacional (Aguerrondo.2000) donde la gestión y la gestación de las actividades planificadas es flexible, conectada con el entorno, consultada con los participantes directos y los objetivos buscan transformaciones de fondo.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se describe a continuación los objetivos estratégicos para cada dimensión institucional 2025-2027.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 – – –)



Universidad Nacional de San Juan

Dimensiones Institucionales	4.1. Dimensión Académica 4.2 Dimensión Organizacional 4.3 Dimensión Administrativa 4.4 Dimensión Socio-Comunitaria
--------------------------------	---

4.1. Dimensión Académica

Objetivos Estratégicos 2025-2027

1. Actualizar el Diseño Curricular conforme a los marcos normativos vigentes.
2. Acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes mediante el seguimiento de las clases de consulta.
3. Aplicar estrategias extensivas dentro de las especialidades.
4. Relevar las asignaturas previas al interior de la matrícula estudiantil.
5. Realizar el seguimiento en la transición de nivel: estudios superiores e integración con el mundo del trabajo.
6. Implementar el Plan de Formación Integral 2025-2027 mediante las Jornadas Institucionales vinculantes a problemáticas emergentes.
7. Actualizar la Resolución N° 212/15-EI- Reglamento Escolar.
8. Modificar de la Resolución N° 51/20-EI- Sistema de Evaluación.
9. Elaborar el Plan de Continuidad Pedagógica ante situaciones de emergencia climática en coordinación con los IPU's Colegio Central Universitario y Escuela de Comercio General San Martín.
10. Adaptación de las aulas virtuales.
11. Promoción del programa de conductas saludables a través de dos niveles de intervención: sensibilización/prevención e intervención/abordaje de temáticas claves: ludopatía, ESI, orientación vocacional, nutrición, hábitos de estudio,

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - -)



Universidad Nacional de San Juan

convivencia escolar, acoso y violencia escolar, primeros auxilios psicológicos, escucha activa y articulación interdisciplinaria.

12. Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas a través de convenios con la Universidad Nacional de Cuyo, la Comisión Nacional de Energía Atómica y con el Instituto Balseiro: proyectos interdisciplinarios, clases online, visitas entre otras actividades.
13. Capacitación en oficios en articulación con la Secretaría de Extensión de la UNSJ.
14. Memoria Anual: incluir la nómina de Proyectos Educativos presentados durante los ciclos lectivos 2025-2027.
15. Gestionar Apoyo Económico con empresas privadas y otras instituciones destinadas a mejoras edilicias y equipamiento tecnológico de laboratorios y talleres.

Tiempo: Ciclo lectivo 2025-2027. **Agentes involucrados:** Equipo de Gestión - Jefes de Departamentos - Asesora pedagógica - Equipo de Orientación Escolar - Facultad de Filosofía, Ingeniería, Ciencias Exactas, Investigadores del Instituto Balseiro - Especialistas.

4.2. Dimensión Organizacional

Objetivos Estratégicos 2025-2027

1. Construir la Agenda del Director: Reuniones de cada equipo de gestión – Reuniones con diversas Áreas cuya funciones son desempeñadas por el Personal No Docente – Reuniones con Jefes de Departamentos.
2. Normalizar la conformación del Consejo Escolar Asesor (CEA).
3. Establecer un cronograma de reuniones anuales a consideración del CEA.
4. Articular Proyectos Educativos con el Centro de Estudiantes.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - -)



Universidad Nacional de San Juan

Tiempo: Marzo 2025 – Septiembre 2025/ Febrero 2026 – Marzo 2026 / Febrero 2027 – Marzo 2027. **Agentes involucrados:** Equipo de Gestión - Dirección administrativa - Asesora pedagógica - Miembros del CEA - Centro de estudiantes

4.3. Dimensión Administrativa

Objetivos Estratégicos 2025-2027

1. Análisis de la Ordenanza N° 03/89-CS.
2. Elaboración de la Propuesta referida a la Estructura Orgánico Funcional a consideración de las autoridades universitarias.
3. Elaboración de un nuevo sistema de comunicación digital.
4. Construcción de Manuales de Procedimientos Administrativos.
5. Conformación de equipos de trabajo entre Áreas involucradas y Áreas propias de cada Departamento / División / Sección a fin de definir los “Manuales de Procedimientos”.
6. Implementar el Sistema SIU para la gestión académica del Departamento de Alumnos.
7. Reorganización de los horarios de atención al público y el desarrollo administrativo interno. Elaborar encuestas internas sobre el grado de satisfacción de los horarios actuales.

Tiempo: Marzo 2025 – Marzo 2026. **Agentes involucrados:** Dirección – Vicedirección - Dirección Administrativa - Departamento Administrativo – Secretario - Prosecretario.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634)



Universidad Nacional de San Juan

<p>8. Creación del digesto electrónico con todas las resoluciones que emite Sección Despacho, además de la normativa vigente.</p> <p>Tiempo: Marzo 2025 - Diciembre 2025. Agentes involucrados: Departamento Administrativo - Sección Despacho - Área Innovación Tecnológica.</p>
<p>9. Revisión de los mecanismos de control de gestión.</p> <p>10. Actualización de la normativa actual referida al “Control de Gestión”. Elaborar una propuesta de modificación.</p> <p>Tiempo: Marzo 2025 - Diciembre 2025. Agentes involucrados: Dirección - Dirección Administrativa – Vicedirección - Regencias Docentes - Jefes de Departamentos.</p>
<p>11. Relevamiento de necesidades y generación de instancias de perfeccionamiento destinadas al Personal No Docente en diversas temáticas.</p> <p>Tiempo: Marzo 2025 - Marzo 2027. Agentes involucrados: Equipo de Gestión - Dirección Administrativa.</p>
<p>12. Actualización de la web institucional y redes sociales: reordenamiento de la web, definición de contenidos a publicar en forma periódica en redes.</p> <p>Tiempo: Marzo 2025 – Junio 2025. Agentes involucrados: Dirección - Vice dirección – Regencias - Servicio Psicopedagógico - Jefes de Departamentos - Dirección Administrativa - Área de Innovación Educativa.</p>
<p>13. Elaborar e implementar un sistema de inscripción on line.</p> <p>Tiempo: Abril 2025 - Septiembre 2025. Agentes involucrados: Dirección - Dirección Administrativa - Departamento Alumnos - Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil - Área de Innovación Tecnológica.</p>

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - - - -)



Universidad Nacional de San Juan

14. Comisión Edilicia Interescolar: Creación de una comisión asesora para coordinar acciones propias y conjuntas con ECLGSM respecto al uso y distribución de espacios, mantenimiento edilicio y acciones de higiene y seguridad.

Tiempo: Marzo 2025 - Octubre 2025. **Agentes involucrados:** Dirección - Dirección Administrativa – Comisión Edilicia - Asesor de Higiene y Seguridad – Coordinador Obras IPU- Secretaría de Obras UNSJ

Objetivos de la CEI 2025 – 2027

- Elaboración de Plan Maestro de re funcionalización y distribución de espacios sector talleres, implica optimizar funcionamiento de los existentes y proveer de espacios de talleres faltantes.
- Elaboración de Plan Maestro de re funcionalización y distribución de espacios sector edificios de uso común como Kiosco escolar, plaza del encuentro, Salón de Usos Múltiples, Fachada calle Mitre y otros.
- Elaboración de Plan Maestro de re funcionalización y distribución de espacios sector Edificio compartido de aulas y administraciones, este periodo implica (reubicación del archivo, remodelación de biblioteca, reubicación depósito escolar, distribución sala de profesores, instrumentoteca, Gabinete de Investigación.
- Elaboración de Plan Maestro de propuesta de crecimiento edilicio a mediano y largo plazo planteando renovación de laboratorios y espacios administrativos en Gral.

Tiempo: Marzo 2025 - Diciembre 2027. **Agentes involucrados:** Dirección - Dirección Administrativa – Comisión Edilicia - Asesor de Higiene y Seguridad – Coordinador Obras IPU´s- Secretaría de Obras.

(Corresponde Anexo – Resol. Nº 634 - - - -)



Universidad Nacional de San Juan

4.4. Dimensión Socio – Comunitaria

Objetivos Estratégicos 2025-2027

- Generar acuerdos con sectores gubernamentales y productivos para la implementación de Prácticas Profesionalizantes.
- Fomentar vínculos con egresados en situaciones laborales afines a su formación técnica.
- Vinculación de PSE con Prácticas Profesionalizantes.
- Generar intercambios educativos-culturales en articulación con los otros IPUS.
- Fortalecimiento de Proyectos de Extensión comunitaria con Clubes de Actividades Extracurriculares.
- Articular proyectos de vinculación con la Asociación Amigos de la Escuela Industrial.
- Reuniones con los diferentes organismos/ empresas con los que se realizarán los convenios para realizar las Prácticas Profesionalizantes.

Tiempo: Ciclos lectivos 2025-2027. **Agentes involucrados:** Equipo de Gestión - Jefes de Departamentos – Docentes - Gabinete de Investigación – Equipo de Orientación escolar.

5. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Considerando que el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de gestión que debe estar sujeto a revisión de manera sistemática, se realizarán evaluaciones periódicas. La finalidad de estas evaluaciones periódicas es determinar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Con ellas se busca establecer si se han alcanzado las metas, monitorear los avances en cada dimensión (académica, organizacional, administrativa y socio-comunitaria) y, en caso necesario, redefinir los cursos de acción.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - -)



Universidad Nacional de San Juan

Las evaluaciones se llevarán a cabo de manera periódica durante los Ciclos Lectivos 2025-2027, al cierre de cada ciclo lectivo (noviembre–diciembre de 2025, 2026 y 2027). Lo que garantiza un seguimiento continuo a lo largo de todo el proceso de implementación del proyecto. Para asegurar una revisión integral, se contará con la participación de los distintos actores clave de la institución: Equipo de Gestión, Áreas Administrativas, Jefes de Departamentos, Docentes, Gabinete de Investigación y Equipo de Orientación Escolar.

Se propone utilizar los siguientes recursos de evaluación, a realizarse:

- Informes de avances Departamentales, Regencias y Áreas Administrativas (a cargo de Jefes de Departamentos, Regencias, Responsables de Áreas Administrativas).
- Reuniones del Consejo Escolar Asesor para contrastar logros y dificultades.
- Encuestas breves a estudiantes y docentes sobre la implementación de proyectos y el clima institucional.
- Jornadas formativas de reflexión pedagógica para ajustar prácticas de enseñanza.
- Informes semestrales de indicadores académicos (asistencia, trayectorias escolares, consultas atendidas, número de proyectos desarrollados, participación en extensión).
- Informes semestrales de indicadores administrativos (avance de las obras de mejora pautadas).
- Informes semestrales de indicadores sociocomunitarios.
- Informes de ejecución de las prácticas profesionalizantes en articulación con empresas y organismos.

(Corresponde Anexo – Resol. N°

634 - - -

)



Universidad Nacional de San Juan

- Informes de tareas de los clubes y de los proyectos de trabajo asociados a la escuela.
- Espacios de diálogo comunitario (reuniones con familias, asociación de egresados, clubes y entidades vinculadas).

Además, al cierre del primer semestre de 2026 se prevé una evaluación integral que permita analizar el cumplimiento parcial de los objetivos y, en función de los resultados, redefinir estrategias. Esta instancia se concretará mediante una jornada institucional ampliada, con participación de todos los actores involucrados (gestión, áreas administrativas, docentes, estudiantes, familias, egresados y referentes externos).

Finalmente, al concluir el PEI 2025–2027 se llevará a cabo una evaluación final para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y sistematizar los resultados, insumos fundamentales para la formulación del próximo PEI.

(Corresponde Anexo – Resol. N° 634 - - -)